



# GACETA

**ORGANO INFORMATIVO DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL**

**SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**

(Secretaria: Dra. Cielo López Gutiérrez)

Proyectó y Elaboró: Sandra Milena Sotelo Tobar  
Jefe de Información Contractual

Calle 20 No. 13-22 Piso Sexto Armenia Q.– Teléfono 7417700

e- mail: [secretariajuridica@gobernacionquindio.gov.co](mailto:secretariajuridica@gobernacionquindio.gov.co)

GACETA No. 119

Armenia, 25 de noviembre de 2019

Página No. 01

## CONTENIDO

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Página No.

Resolución 07808 del 24 de Noviembre de 2019, "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA BAJA DE BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO" ..... 1

**Resolución 07808 de 24 septiembre de 2019**

**" POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA BAJA DE BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"**

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Artículo 209 y el numeral 2 del artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, numeral 19 del artículo 95 del Decreto Ley 1222 de 1986, artículo s de la Ley 42 de 1993, artículo 12 de la Ley 80 de 1993, literal e del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Ley 734 de 2002, Resolución Departamental 726 de 2004, Decreto Departamental 1060 de 2016, Resolución Departamental 2242 de 2017, Resolución Departamental 3351 de 2019 y,**

**CONSIDERANDO**

6-119

REPÚBLICA DE COLOMBIA

21/11/19 2:42



*Departamento del Quindío*  
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DE SEPTIEMBRE 24 DEL 2019

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA BAJA DE BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"**

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Artículo 209 y el numeral 2 del artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, numeral 19 del artículo 95 del Decreto Ley 1222 de 1986, artículo 8 de la Ley 42 de 1993, artículo 12 de la Ley 80 de 1993, literal e del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Ley 734 de 2002, Resolución Departamental 726 de 2004, Decreto Departamental 1060 de 2016, Resolución Departamental 2242 de 2017, Resolución Departamental 3351 de 2019 y,

**CONSIDERANDO**

**I. COMPETENCIA**

A. Que el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, determina que:

*"La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley."*

B. Que los numerales 1 y 2 del artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, señalan como atribuciones del Gobernador:

*"1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes, los decretos del Gobierno y las ordenanzas de las Asambleas Departamentales.  
2. Dirigir y coordinar la acción administrativa del departamento y actuar en su nombre como gestor y promotor del desarrollo integral de su territorio, de conformidad con la Constitución y las leyes."*

C. Que el numeral 19 del artículo 95 del Decreto Ley 1222 de 1986, estipula que es atribución del Gobernador

*"19. Expedir reglamentos y dictar órdenes para la buena marcha de las oficinas administrativas;"*

D. Que el artículo 8 de la Ley 42 de 1993, sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen ha determinado que

*PK*

REPÚBLICA DE COLOMBIA


 Departamento del Quindío  
 GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019

*"La vigilancia de la gestión fiscal del Estado se fundamenta en la eficiencia, la economía, la eficacia, la equidad y la valoración de los costos ambientales, de tal manera que permita determinar en la administración, en un período determinado, que la asignación de recursos sea la más conveniente para maximizar sus resultados; que en igualdad de condiciones de calidad los bienes y servicios se obtengan al menor costo; que sus resultados se logren de manera oportuna y guarden relación con sus objetivos y metas. Así mismo, que permita identificar los receptores de la acción económica y analizar la distribución de costos y beneficios entre sectores económicos y sociales y entre entidades territoriales y cuantificar el impacto por el uso o deterioro de los recursos naturales y el medio ambiente y evaluar la gestión de protección, conservación, uso y explotación de los mismos.*

*La vigilancia de la gestión fiscal de los particulares se adelanta sobre el manejo de los recursos del Estado para verificar que estos cumplan con los objetivos previstos por la administración."*

E. Que el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 permite la delegación total o parcial de la competencia para celebrar contratos y adelantar los procesos de selección respectivos, en los servidores públicos del nivel directivo, ejecutivo o sus equivalentes.

F. Que el literal e) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, determina como causal para el procedimiento de la selección abreviada:

*"(...) e) La enajenación de bienes del Estado, con excepción de aquellos a que se refiere la Ley 226 de 1995. (...)"*

G. Que es deber de las entidades que conforman la administración pública, asumir la responsabilidad en el manejo de los bienes, así como diseñar, adoptar, interpretar y aplicar las medidas y mecanismos que permitan el control, racionalización, buen uso y destinación de los mismos.

H. Que el numeral 21 y 22 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, establece como deber de todo servidor público,

*"21. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados.*

*22. Responder por la conservación de los útiles, equipos, muebles y bienes confiados a su guarda o administración y rendir cuenta oportuna de su utilización."*

I. Que dentro de la gestión administrativa del Departamento, para el buen desarrollo y cumplimiento de sus competencias, se expidió la Resolución Departamental 726 del 26 de julio de 2004, "Por medio de la cual se crea el Comité Evaluador de Bajas de Bienes muebles e inmuebles", cuya finalidad es determinar la viabilidad económica, patrimonial y de funcionamiento de los bienes que conforman el patrimonio del Departamento; contribuyendo a proponer soluciones para la optimización de los mismos, así como en la toma de decisiones cuando ya no son útiles o necesarios.

J. Que por medio del Decreto Departamental 1060 del 30 de diciembre de 2016 se expide el Manual de Contratación para el Departamento del Quindío que en su artículo 8 literal b) estipula la delegación en el Secretario Administrativo de la competencia para la enajenación de bienes,

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019



Departamento del Quindío  
GOBERNACIÓN

*"b) la competencia para adelantar el trámite precontractual y suscripción de contratos en los procesos de enajenación de bienes de propiedad del Departamento del Quindío, sean muebles o inmuebles, en cumplimiento de la causal de selección abreviada establecida en el literal e, del numeral 2, del artículo 2, de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la modifiquen, sustituyan o reglamenten".*

- K. Que mediante la Resolución Departamental 3351 del 27 de mayo de 2019, se actualizó el Comité Evaluador de Bajas y Altas de Bienes del Departamento del Quindío, el cual estará integrado por los siguientes funcionarios que tendrán voz y voto:

- "(...) 1. La Secretaria (o) Administrativa o su Delegado, quien lo presidirá;  
2. La Secretaria (o) Jurídica y de Contratación o su Delegado;  
3. La Secretaria (o) Hacienda o su Delegado;  
4. El Secretario (a) de Salud o su Delegado;  
5. El Secretario (a) de Educación o su Delegado;  
6. El Secretario (a) de Tecnología de la información y las comunicaciones; Tic;  
7. El Director (a) de Recursos Físicos;  
8. El Director (a) del Almacén, quien actuara como secretario;  
9. El Jefe del Área de Contabilidad.*

**PARÁGRAFO PRIMERO:** *El titular de la Dirección de la Oficina de Control Interno de Gestión, tendrá participación como invitado al Comité, por lo tanto, el Secretario (a), le enviará comunicación, de manera oportuna, para que asista a las sesiones ordinarias o extraordinarias del Comité. Tendrá voz, pero no voto. (...)"*

- L. Que el Comité Evaluador de Bajas y Altas de Bienes del Departamento del Quindío, tiene dentro de sus funciones, decidir con fundamento en la solicitud de baja formulada por el Director de Almacén, el informe de verificación del estado de los mismos, revisar la información suministrada en los documentos de análisis administrativo, técnico y financiero y con base en los conceptos técnicos emitidos por los expertos en el tema, aprobar la baja y destino de los bienes. La decisión del comité debe quedar en acta firmada por el Secretario Técnico del Comité y la Secretaria Administrativa del Departamento del Quindío, quien preside dicho comité.

Determinando el o los procedimientos a emplear con los bienes que se den de baja, definiendo si es conveniente su enajenación, remate, traspaso, destrucción u otra alternativa sujeta a los procedimientos establecidos en el Manual de Manejo y Administración de Bienes del Departamento del Quindío, en concordancia con las demás normas vigentes, mediante la eficiencia de los recursos físicos, de modo que no se produzcan sobrecostos económicos, ni sobrecargas administrativas en el manejo de los mismos.

- M. Que la Resolución Departamental 2242 del 24 de noviembre de 2017, adoptó el "Manual de Manejo y Administración de Bienes del Departamento del Quindío", el cual contiene la adecuada administración y procedimientos de los bienes, que constituyen instrumentos básicos para el desarrollo de las actividades institucionales.

- N. Que en las instalaciones de la bodega del sur de propiedad del Departamento del Quindío, ubicada en el municipio de Armenia Q., kilómetro 1 vía al Caimo, se encuentran retirados bienes muebles del Departamento para dar de baja, donde se les garantiza su depósito y custodia, los cuáles por su desgaste, deterioro u obsolescencia no son útiles

REPÚBLICA DE COLOMBIA


 Departamento del Quindío  
 GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019

para el Departamento del Quindío y no son susceptibles de adaptación o reparación por costo/beneficio.

- O. Que el Doctor Esteban Grajales Ciro, Director de Almacén perteneciente a la Secretaría Administrativa del Departamento del Quindío, identificó los bienes que se someterán a procedimiento de baja y preparó la respectiva solicitud, soportándola con el estudio técnico y de conveniencia, informando a la Secretaría Administrativa mediante oficio del 4 de septiembre del 2019 y convocando a los miembros del Comité Evaluador de Bajas y Altas de Bienes del Departamento del Quindío, para el cumplimiento de los numerales 6° y 10° del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, que estipulan que: "6°. Efectuar los trámites necesarios que permitan descargar periódicamente de los inventarios los elementos innecesarios." Y "10°. Presentar relación de elementos inservibles al Comité Evaluador de bienes, para ser excluidos del inventario, rematados o donados", y se citó a visita de inspección de los bienes con solicitud de baja en la bodega del sur, para el día 12 de septiembre de 2019 a las 9:00 a.m., la cual se realizó con los miembros convocados o sus delegados, con la presencia de la Dra. Catalina Gómez Restrepo, Secretaria Administrativa, la Dra. Yessbey Lan García Osorio, Delegada de Secretaría Jurídica y de Contratación, el Dr. Jhon Mario Liévano, Delegado de la Secretaría de la Salud, el Dr. Hugo Alexander Bernal, Delegado del Secretario de Educación, el Dr. Juan David Hoyos Montes, Director Recursos Físicos, el Dr. Jorge Iván Duque, Delegado del Secretario TIC., el Dr. Esteban Grajales Ciro, Director de Almacén y, designándose a funcionarios contratistas de la Dirección Almacén para la práctica de la Inspección Física respectiva y la elaboración del acta de reunión. Se dejó en el acta de visita respectiva, la constancia del estado de cada uno de los bienes inspeccionados y remitió al Director del Almacén para que elaborara el respectivo proyecto de Acto Administrativo.

Bienes relacionados a continuación:

No.	Cantidad	Placa	Características del Elemento con solicitud de baja - 10ª Sesión Ordinaria Comité Evaluador de Altas y Bajas (18/09/2019)	Condiciones Técnicas (Defectuoso, inservibles, obsoletos o no se necesita)
1	1	20343	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color verde, con rodachines dañados. En mal estado de conservación.	inservible
2	1	6833	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color verde, con rodachines dañados. En mal estado de conservación.	inservible
3	1	1170	Silla giratoria tipo director con brazos, de paño color negro, rodachines y pistón dañado. En mal estado de conservación.	inservible
4	1	9611	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color verde y rodachines dañados. En mal estado de conservación.	inservible

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019



5	1	7098	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color verde con rodachines malos. En mal estado de conservación.	inservible
6	1	20777	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color negro, tiene el pistón y rodachines dañados. En mal estado de conservación.	inservible
7	1	22599	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color verde, tiene los rodachines dañados. En mal estado de conservación.	inservible
8	1	7076	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color verde, con rodachines dañados. En mal estado de conservación.	inservible
9	1	8381	Silla tipo director, sin brazos, espaldar en malla color negro, base tipo araña cromado, rodachines dañados. En mal estado de conservación.	inservible
10	1	22780	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color azul, pistón y rodachines dañados. En mal estado de conservación.	inservible
11	1	3103	Silla fija tipo conferencia con brazos, estructura metálica cromada y cordobán negro roto. En mal estado de conservación.	inservible
12	1	8455	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color negro, con pistón y rodachines dañados. En mal estado de conservación.	inservible
13	1	9059	Silla tipo director, sin brazos, cordobán color negro. En mal estado de conservación.	inservible
14	1	20131	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color negro, pistón y carcasa de espaldar dañados. En mal estado de conservación.	inservible
15	1	5760	Silla giratoria tipo secretaria, cordobán verde roto, pistón dañado y sin rodachines. En mal estado de conservación.	inservible
16	1	20328	Silla giratoria tipo secretaria de paño color gris, con roda chines y pistón dañados. En mal estado de conservación.	inservible

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento del Quindío  
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019

17	1	20605	Silla tipo director sin brazos, espaldar en malla color negro revertado, sentadero paño color negro, espaldar revertado, base tipo araña cromado, roda chinas dañados. Mal estado de conservación.	Inservible
18	1	7875	Silla tipo gerente con brazos, espaldar en malla color negro y cabecera en cordobán, sentadero paño color negro, base tipo araña cromado, con roda chinas dañados. Mal estado de conservación.	Inservible
19	1	9048	Silla fija en madera con brazos, cordobán color negro roto. En mal estado de conservación.	Inservible
20	1	8364	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color negro, ergonómica, con pistones dañados. Mal estado de conservación.	Inservible
21	1	6085	Silla tipo secretaria de paño color negro, carcasa plástica, pistón dañado. En mal estado de conservación.	Inservible
22	1	20033	Silla giratoria tipo gerente con brazos, de paño color naranja, roda chinas malos, pistón bueno. Mal estado de conservación.	Inservible
23	1	3102	Silla fija tipo conferencia con brazos, estructura metálica cromada, cordobán negro roto. En mal estado de conservación.	Inservible
24	1	20791	Silla tipo director con brazos, de paño color negro, sin roda chn, espaldar y pistón dañado. En mal estado de conservación.	Inservible
25	1	22531	Silla giratoria tipo director con brazos, de paño color azul, pistón dañado. En mal estado de conservación.	Inservible
26	1	8273	Silla tipo trineo, cordobán verde. En mal estado de conservación.	Inservible
27	1	964	Silla en madera con brazos, torneado y tallado, cordobán color café. En regular estado conservación.	Inservible
28	1	6217	Silla fija, estructura metálica tipo salón, paño de color negro. Mal estado de conservación.	Inservible

REPÚBLICA DE COLOMBIA


RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019



29	1	1182	Silla giratoria tipo secretaria, sin brazos, paño de color verde, gisón bueno. Mal estado de conservación.	Inservible
30	1	9270	Silla giratoria tipo gerente con brazos, cordobán color azul, pistón y roda chinos dañados. Mal estado de conservación.	Inservible
31	1	1188	Silla giratoria tipo secretaria, sin brazos, paño color verde, espaldar suelto, pistón dañado. Mal estado de conservación.	Inservible
32	1	22772	Archivador en lámina cuatro gavetas, color vino tinto y negro pintura en regular estado, rieles desajustados, sin chapa y oxidado en la base. Regular estado de conservación.	Inservible
33	1	3406	Archivador metálico cuatro gavetas, color gris, pintura y cajones en regular estado, con algunos hundidos de la lámina por el costado izquierdo, primer cajón de arriba hacia abajo se encuentra pegado. En regular estado de conservación.	Inservible
34	1	249	Archivador metálico cuatro gavetas, sin chapa, color vino tinto y negro, pintura en regular estado y oxidado en la parte inferior de la base. Mal estado de conservación.	Inservible
35	1	2466	Archivador en madera cuatro gavetas color café, con cuatro chapas sin llave, en mal estado, con broma en alguno de sus componentes como es en la tapa superior y en su base. Mal estado de conservación.	Inservible
36	1	22391	Archivador cuatro gavetas metálico color café, con chapas sin llave, tres de los cuatro cajones están bloqueados, pintura deteriorada. En mal estado de conservación.	Inservible
37	1	22830	Escritorio en madera tipo gerente, cinco cajoneras con tapa en cordobán café, dos de las chapas tienen sus llaves, el escritorio se encuentra rallado. En regular estado de conservación.	Inservible

ACX



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
  
 Departamento del Quindío  
**GOBERNACIÓN**

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019

38	1	20667	Escritorio en madera tipo presidente, color café oscuro y tres tapas en cordobán café, de los cuatro cajones uno de ellos no existe y otro está dañado. En mal estado de conservación.	Inservible
39	1	22486	Escritorio mesa computador, color café entre paño, tabla para teclado e impresora, CPU y pintura en mal estado. En mal estado de conservación.	Inservible
40	1	7520	Silla giratoria tipo secretaria, paño color negro sin rodachines y sin espaldar. En mal estado de conservación.	Inservible
41	1	9721	Silla fija en estructura metálica, cuatro patas y asiento en paño color gris sin espaldar. Mal estado de conservación.	Inservible
42	1	2556	Escritorio tipo metálico tres gavetas, solo tiene dos de ellos, con una pata reventada, tabla superior en madera forrada en formica. Mal estado de conservación.	Inservible
43	1	7198	Escritorio en madera tipo secretaria tres cajones, color madera, barnizado, rallado y sin chapas. En regular estado de conservación.	Inservible
44	1	3099	Archivador metálico cuatro gavetas, color gris, pintura y cajones en regular estado, gavetas en mal funcionamiento, presenta algunos hundidos en su lámina y oxidado en su base. En mal estado de conservación.	Inservible
45	1	7533	Escritorio en madera barnizado, tipo secretaria con dos cajones, falta uno de ellos. En mal estado de conservación.	Inservible
46	1	1172	Escritorio tipo secretaria dos cajones y base metálica con tabla de madera forrada en formica color blanco, porta cajones en color blanco, estructura niquelada, faltan los dos cajones. En mal estado de conservación.	Inservible
47	1	2115	Archivador metálico color vino tinto, cuatro gavetas sin chapas, base oxidada. En mal estado de conservación y funcionamiento.	Inservible

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019



48	1	545	Escritorio tipo gerente en madera color café barnizado, cuatro cajones dañados. En mal estado de conservación y funcionamiento.	Inservible
49	1	20160	Archivador metálico cuatro gavetas, color gris, pintura en regular estado, gavetas sin chapas y con mal funcionamiento, la lámina presenta algunos hundidos y oxidación en su base. En mal estado de conservación.	Inservible
50	1	8336	Archivador metálico sin chapa, cuatro gavetas, color gris, pintura en regular estado, gavetas en mal funcionamiento, presenta hundimientos en la lámina, así como oxidación en su base. En mal estado de conservación.	Inservible
51	1	4534	Escritorio tipo secretaria sin cajón, en pésimo estado. En mal estado de conservación. Tiene una placa metálica 9604.	Inservible
52	1	954	Escritorio tipo secretaria sin cajón, en pésimo estado. En mal estado de conservación. Tiene una placa metálica 2702.	Inservible
53	1	5472	Monitor plano hp	Obsoleto
54	1	5381	Monitor plano Acer	Obsoleto, no funcional
55	1	20539	Monitor plano hp	Inservible
56	1	5455	Monitor plano hp	Inservible
57	1	1319	Monitor plano sin marca	Obsoleto, no funcional
58	1	cn6061f5b	Monitor plano sin marca	Obsoleto, no funcional
59	1	5435	Monitor plano sin marca	Obsoleto, no funcional
60	1	1321	Monitor plano sin marca	Obsoleto, no funcional
61	1	9085	Monitor plano sin marca	Obsoleto, no funcional
62	1	1327	Monitor plano hp	Obsoleto, no funcional
63	1	1334	Monitor plano sin marca	Obsoleto, no funcional
64	1	1323	Monitor plano sin marca	Obsoleto, no funcional
65	1	1342	Monitor plano sin marca	Obsoleto, no funcional
66	1	731	Monitor plano aoc	Obsoleto, no funcional
67	1	736	Monitor plano Samsung	Obsoleto, no funcional
68	1	1331	Monitor plano hp	Obsoleto, no funcional
69	1	9335	Monitor plano COMPAQ	Obsoleto, no funcional
70	1	1320	Monitor plano sin marca	Obsoleto, no funcional
71	1	cn17h9H404412f	Monitor plano Samsung	Obsoleto, no funcional
72	1	7110	Monitor plano COMPAQ	Obsoleto, no funcional
73	1	664	Monitor plano Samsung	Obsoleto, no funcional
74	1	8325	Monitor plano hp	Obsoleto, no funcional

REPÚBLICA DE COLOMBIA


 Departamento del Quindío  
 GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019

75	1	pe19w9lq901672t	Monitor plano Samsung	Obsoleto, no funcional
76	1	8190	Impresora marca Ecosis	Obsoleto, no funcional
77	1	8291	Impresora sin marca	Obsoleto, no funcional
78	1	k2wv280978	Impresora marca Epson	Obsoleto, no funcional
79	1	9180	Impresora marca hp	Obsoleto, no funcional
80	1	7953	Impresora marca hp	Obsoleto, no funcional
81	1	8416	Impresora sin marca	Obsoleto, no funcional
82	1	5383	Impresora sin marca	Obsoleto, no funcional
83	1	7633	Impresora sin marca	Obsoleto, no funcional
84	1	8128	Impresora marca Ecosis	Obsoleto, no funcional
85	1	7958	Impresora marca Ecosis	Obsoleto, no funcional
86	1	8514	Impresora marca Ecosis	Obsoleto, no funcional
87	1	1280	Impresora marca Epson	Obsoleto, no funcional
88	1	5071	Impresora marca Epson	Obsoleto, no funcional
89	1	852	Impresora marca hp	Obsoleto, no funcional
90	1	8197	Impresora marca hp	Obsoleto, no funcional
91	1	cn5493y0ct	Impresora sin marca	Obsoleto, no funcional
92	1	5282	Impresora marca hp	Obsoleto, no funcional
93	1	9140	Impresora marca hp	Obsoleto, no funcional
94	1	cn89c294rw	Impresora marca hp	Obsoleto, no funcional
95	1	1960	Impresora marca hp	Obsoleto, no funcional
96	1	5743	Impresora marca hp	Obsoleto, no funcional
97	1	5280	Impresora marca Toshiba	Obsoleto, no funcional
98	1	5321	Impresora marca Toshiba	Obsoleto, no funcional
99	1	5281	Impresora marca hp	Obsoleto, no funcional
100	1	es8571b1r6	Impresora marca hp	Obsoleto, no funcional
101	1	7962	Impresora marca Samsung	Obsoleto, no funcional
102	1	mx11390QFM	Torre hp	Obsoleto, no funcional
103	1	9550	Torre hp	Obsoleto, no funcional
104	1	5466	Torre hp	Obsoleto, no funcional
105	1	7103	Torre hp	Obsoleto, no funcional
106	1	7061	Torre dell	Obsoleto, no funcional
107	1	20172	Torre hp	Obsoleto, no funcional
108	1	1373	Torre hp	Obsoleto, no funcional
109	1	5520	Torre dell	Obsoleto, no funcional
110	1	1393	Torre hp	Obsoleto, no funcional
111	1	3453	Torre hp	Obsoleto, no funcional
112	1	1391	Torre hp	Obsoleto, no funcional
113	1	301703	Torre Lenovo	Obsoleto, no funcional
114	1	mx04060f5en	Torre hp	Obsoleto, no funcional
115	1	5264	Torre hp	Obsoleto, no funcional
116	1	9697	Torre sin marca	Obsoleto, no funcional
117	1	1371	Torre COMFAQ	Obsoleto, no funcional

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019



118	1	6000	Torre hp	Obsoleto, no funcional
119	1	373	torre de Luxe	Obsoleto, no funcional
120	1	7693	Torre hp	Obsoleto, no funcional
121	1	837	Video Beam Panasonic	Obsoleto, no funcional
122	1	8519514281	Video Beam Epson	Obsoleto, no funcional
123	1	836	Video Beam Epson	Obsoleto, no funcional
124	1	830	Video Beam hp	Obsoleto, no funcional
125	1	22319	Ventilador Samurai	Obsoleto, no funcional
126	1	8923	Ventilador Samurai	Obsoleto, no funcional
127	1	9560	Ventilador Samurai	Obsoleto, no funcional
128	1	22439	Teléfono atyt	Obsoleto, no funcional
129	1	6673	Teléfono Alcatel	Obsoleto, no funcional
130	1	6664	Teléfono Alcatel	Obsoleto, no funcional
131	1	7057	Teléfono Panasonic	Obsoleto, no funcional
132	1	6668	Teléfono Alcatel	Obsoleto, no funcional
133	1	9336	Teléfono Acess.tel	Obsoleto, no funcional
134	1	9338	Teléfono Acess.tel	Obsoleto, no funcional
135	1	1305	Teléfono Panasonic	Obsoleto, no funcional
136	1	7189	Teléfono Panasonic	Obsoleto, no funcional
137	1	6653	Teléfono Alcatel	Obsoleto, no funcional
138	1	6680	Teléfono Alcatel	Obsoleto, no funcional
139	1	20912	Teléfono Alcatel	Obsoleto, no funcional
140	1	6655	Teléfono Alcatel	Obsoleto, no funcional
141	1	6667	Teléfono Alcatel	Obsoleto, no funcional
142	1	6672	Teléfono Alcatel	Obsoleto, no funcional
143	1	6665	Teléfono Alcatel	Obsoleto, no funcional
144	1	6659	Teléfono Alcatel	Obsoleto, no funcional
145	1	8503	Teléfono Panasonic	Obsoleto, no funcional
146	1	2440	Teléfono Panasonic	Obsoleto, no funcional
147	1	20173	Teléfono Alcatel	Obsoleto, no funcional
148	1	20911	Teléfono Alcatel	Obsoleto, no funcional
149	1	20232	Teléfono Panasonic	Obsoleto, no funcional
150	1	7770	Teléfono Alcatel	Obsoleto, no funcional
151	1	9036	Teléfono Panasonic	Obsoleto, no funcional
152	1	9795	Teléfono Fantel	Obsoleto, no funcional
153	1	7549	Teléfono Alcatel	Obsoleto, no funcional
154	1	8504	Teléfono Panasonic	Obsoleto, no funcional
155	1	30519987	Teléfono Atlinks usa	Obsoleto, no funcional
156	1	9037	Teléfono Panasonic	Obsoleto, no funcional
157	1	9341	Teléfono Acess.tel	Obsoleto, no funcional
158	1	8052	Teléfono Panasonic	Obsoleto, no funcional
159	1	20265	Teléfono sin marca	Obsoleto, no funcional
160	1	22275	Teléfono Alcatel	Obsoleto, no funcional

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento del Quindío  
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019

- P. Que la Doctora Catalina Gómez Restrepo, Secretaria Administrativa del Departamento del Quindío, mediante citación elaborada el 16 de septiembre de 2019, convocó a Reunión Ordinaria del Comité Evaluador de Bajas y Altas de Bienes del Departamento del Quindío, para el día 18 de septiembre de 2019 a las 10:00 a.m., en la oficina de la Secretaria Administrativa, ubicada en el piso 7 del C.A.D. y puso en consideración del mismo Comité, el informe, los conceptos técnicos para dar de baja los elementos y discernir sobre su destino final.
- Q. Que en la Reunión Ordinaria anteriormente mencionada, se aprobó las siguientes bajas y sus destinos finales, así:

PROCEDIMIENTO COMITÉ EVALUADOR DE BAJAS Y ALTAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO						
No.	Cantidad	Placa	Características del Elemento con solicitud de baja - 10ª Sesión Ordinaria Comité Evaluador de Altas y Bajas (18/09/2019)	Condiciones Técnicas (Defectuoso, inservibles, obsoletos o no se necesita)	Razones de la Baja	Se aprobó la baja (SI/NO)
1	1	20343	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color verde, con rodachines dañados. En mal estado de conservación.	Inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI
2	1	6833	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color verde, con rodachines dañados. En mal estado de conservación.	Inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI
3	1	1170	Silla giratoria tipo director con brazos, de paño color negro, rodachines y pistón dañado. En mal estado de conservación.	Inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI
4	1	9611	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color verde y rodachines dañados. En mal estado de conservación.	Inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019



5	1	7098	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color verde con rodachines malos. En mal estado de conservación.	Inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.
6	1	20777	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color negro, tiene el pistón y rodachines dañados. En mal estado de conservación.	Inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.
7	1	22599	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color verde, tiene los rodachines dañados. En mal estado de conservación.	Inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.
8	1	7076	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color verde, con rodachines dañados. En mal estado de conservación.	Inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.
9	1	8381	Silla tipo director, sin brazos, espalda en malla color negro, base tipo araña cromada, rodachines dañados. En mal estado de conservación.	Inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.
10	1	22780	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color azul, pistón y rodachines dañados. En mal estado de conservación.	Inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.
11	1	3109	Silla fija tipo conferencia con brazos, estructura metálica cromada y cordobán negro roto. En mal estado de conservación.	Inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento del Quindío  
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019

12	1	8455	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color negro, con pistón y rodachines dañados. En mal estado de conservación.	Inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.
13	1	9059	Silla tipo director, sin brazos, cordobán, color negro. En mal estado de conservación.	Inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.
14	1	20131	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color negro, pistón y carcasa de espaldar dañados. En mal estado de conservación.	Inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.
15	1	5760	Silla giratoria tipo secretaria, cordobán verde roto, pistón dañado y sin rodachines. En mal estado de conservación.	Inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.
16	1	20108	Silla giratoria tipo secretaria de paño color gris, con roda chines y pistón dañados. En mal estado de conservación.	Inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.
17	1	20605	Silla tipo director sin brazos, espaldar en malla color negro reventado, sentadero paño color negro, espaldar reventado, base tipo araña cromado, roda chines dañados. Mal estado de conservación.	Inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.
18	1	7875	Silla tipo gerente con brazos, espaldar en malla color negro y cabocera en cordobán, sentadero paño color negro, base tipo araña cromado, con roda chines dañados. Mal estado de conservación.	Inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019



19	1	9048	Silla fija en madera con brazos, cordobán color negro roto. En mal estado de conservación.	inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.
20	1	8364	Silla giratoria tipo secretaria, de paño negro, ergonómica, con pistones dañados. Mal estado de conservación.	inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.
21	1	6085	Silla tipo secretaria de paño color negro, carcasa plástica, pistón dañado. En mal estado de conservación.	inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.
22	1	20033	Silla giratoria tipo gerente con brazos, de paño color naranja, roda chinas malos, pistón bueno. Mal estado de conservación.	inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.
23	1	3102	Silla fija tipo conferencia con brazos, estructura metálica cromada, cordobán negro roto. En mal estado de conservación.	inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.
24	1	20791	Silla tipo director con brazos, de paño color negro, sin roda chin, espaldar y pistón dañado. En mal estado de conservación.	inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.
25	1	22531	Silla giratoria tipo director con brazos, de paño color azul, pistón dañado. En mal estado de conservación.	inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019



26	1	8273	Silla tipo trineo, cordobán verde. En mal estado de conservación.	Inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.
27	1	964	Silla en madera con brazos, tomeado y tallado, cordobán color café. En regular estado conservación.	Inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.
28	1	6217	Silla fija, estructura metálica tipo salón, paño de color negro. Mal estado de conservación.	Inservible	Bien que no puede andar y producir el beneficio deseado, con retraso técnico y/o tecnológico, no cumple con los requisitos de buen funcionamiento en la entidad.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.
29	1	1182	Silla giratoria tipo secretaria, sin brazos, paño de color verde, pistón bueno. Mal estado de conservación.	Inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento, gavetas en mal estado.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.
30	1	9270	Silla giratoria tipo gerente con brazos, cordobán color azul, pistón y roda chinas dañados. Mal estado de conservación.	Inservible	Bien con deterioro irreparable o que su reparación puede resultar más costoso que su reposición	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.
31	1	1188	Silla giratoria tipo secretaria, sin brazos, paño color verde, espaldar suelto, pistón dañado. Mal estado de conservación.	Inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.
32	1	22772	Archivador en lámina cuatro gavetas, color vino tinto y negro pintura en regular estado, rieles desajustados, sin chapa y oxidado en la base. Regular estado de conservación.	Inservible	Bien con deterioro irreparable o que su reparación puede resultar más costoso que su reposición.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019



33	1	3406	Archivador metálico cuatro gavetas, color gris, pintura y cajones en regular estado, con algunos hundidos de la lámina por el costado izquierdo, primer cajón de arriba hacia abajo se encuentra pegado. En regular estado de conservación.	Inservible	Bien con deterioro irreparable o que su reparación puede resultar más costoso que su reposición.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.
34	1	249	Archivador metálico cuatro gavetas, sin chapa, color vino tinto y negro, pintura en regular estado y oxidado en la parte inferior de la base. Mal estado de conservación.	Inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.
35	1	2466	Archivador en madera cuatro gavetas color café, con cuatro chapas sin llave, en mal estado, con broma en alguno de sus componentes como es en la tapa superior y en su base. Mal estado de conservación.	Inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento, en mal estado.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.
36	1	22391	Archivador cuatro gavetas metálico color café, con chapas sin llave, tres de los cuatro cajones están bloqueados, pintura deteriorada. En mal estado de conservación.	Inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.
37	1	22830	Escritorio en madera tipo gerente, cinco cajoneras con tapa en cordobán café, dos de las chapas tienen sus llaves, el escritorio se encuentra rallado. En regular estado de conservación.	Inservible	Bien con deterioro irreparable o que su reparación puede resultar más costoso que su reposición.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.
38	1	20667	Escritorio en madera tipo presidente, color café oscuro y tres tapas en cordobán café, de los cuatro cajones uno de ellos no existe y otro está dañado. En mal estado de conservación.	Inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento del Quindío  
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019

39	1	22486	Escritorio mesa computador, color café entre paño, tabla para teclado e impresora, CPU y pintura en mal estado. En mal estado de conservación.	Inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.
40	1	7520	Silla giratoria tipo secretaria, paño color negro sin rodachines y sin espaldar. En mal estado de conservación.	Inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.
41	1	9721	Silla fija en estructura metálica, cuatro patas y asiento en paño color gris sin espaldar. Mal estado de conservación.	Inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.
42	1	2556	Escritorio metálico tres gavetas, solo tiene dos de ellas, con una pata reventada, tabla superior en madera forrada en formica. Mal estado de conservación.	Inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.
43	1	7198	Escritorio en madera tipo secretaria tres cajones, color madera, barnizado, ratado y sin chapas. En regular estado de conservación.	Inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.
44	1	3099	Archivador metálico cuatro gavetas, color gris, pintura y cajones en regular estado, gavetas en mal funcionamiento, presenta algunos hundidos en su lámina y oxidado en su base. En mal estado de conservación.	Inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.
45	1	7533	Escritorio en madera barnizado, tipo secretaria con dos cajones, falta uno de ellos. En mal estado de conservación.	Inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019



46	1	1172	Escritorio tipo secretaria dos cajones y base metálica con tabla de madera forrada en forma color blanco, porta cajones en color blanco, estructura riquelada, faltan los dos cajones. En mal estado de conservación.	Inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.
47	1	2115	Archivador metálico color vino tinto, cuatro gavetas sin chapas, base oxidada. En mal estado de conservación y funcionamiento.	Inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.
48	1	545	Escritorio tipo gerente en madera color café barnizado, cuatro cajones dañados. En mal estado de conservación y funcionamiento.	Inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.
49	1	20160	Archivador metálico cuatro gavetas, color gris, pintura en regular estado, gavetas sin chapas y con mal funcionamiento, la lámina presenta algunos hundidos y oxidación en su base. En mal estado de conservación.	Inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.
50	1	8336	Archivador metálico sin chapa, cuatro gavetas, color gris, pintura en regular estado, gavetas en mal funcionamiento, presenta hundimientos en la lámina, así como oxidación en su base. En mal estado de conservación.	Inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.
51	1	4534	Escritorio tipo secretaria sin cajón, en pésimo estado. En mal estado de conservación. Tiene una placa metálica 9604.	Inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 Bajas por destrucción.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento del Quindío  
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019

52	1	954	Escritorio tipo secretaria sin cajón, en pésimo estado. En mal estado de conservación. Tiene una placa metálica 2702.	Inservible	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 bajas por destrucción.
53	1	5472	Monitor plano hp	Obsoleto	Bien que no puede rendir y producir el beneficio deseado, con retraso técnico y/o tecnológico, no cumple con los requisitos de buen funcionamiento en la entidad.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
54	1	5381	Monitor plano Acer	Obsoleto, no funcional	Bien que no puede rendir y producir el beneficio deseado, con retraso técnico y/o tecnológico, no cumple con los requisitos de buen funcionamiento en la entidad.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
55	1	20539	Monitor plano hp	Inservible	Bien que no puede rendir y producir el beneficio deseado, con retraso técnico y/o tecnológico, no cumple con los requisitos de buen funcionamiento en la entidad.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
56	1	5455	Monitor plano hp	Inservible	Bien que no puede rendir y producir el beneficio deseado, con retraso técnico y/o tecnológico, no funcional para la entidad.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
57	1	1319	Monitor plano sin marca	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019



58	1	onn6051h5b	Monitor plano sin marca	Obsoleto, no funcional	Bien que no puede rendir y producir el beneficio deseado, con retraso técnico y/o tecnológico, no cumple con los requisitos de buen funcionamiento en la entidad.	Si	Destrucción (RAEE). En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
59	1	5435	Monitor plano sin marca	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
60	1	1321	Monitor plano sin marca	Obsoleto, no funcional	Bien que no puede rendir y producir el beneficio deseado, con retraso técnico y/o tecnológico, no funcional para la entidad.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
61	1	9085	Monitor plano sin marca	Obsoleto, no funcional	Bien que no puede rendir y producir el beneficio deseado, con retraso técnico y/o tecnológico, no funcional para la entidad.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
62	1	1327	Monitor plano hp	Obsoleto, no funcional	Bien que no puede rendir y producir el beneficio deseado, con retraso técnico y/o tecnológico, no funcional para la entidad.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019



63	1	1334	Monitor plano sin marca	Obsoleto, no funcional	Bien que no puede rendir y producir el beneficio deseado, con retraso técnico y/o tecnológico, no funcional para la entidad.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
64	1	1323	Monitor plano sin marca	Obsoleto, no funcional	Bien que no puede rendir y producir el beneficio deseado, con retraso técnico y/o tecnológico, no funcional para la entidad.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
65	1	1342	Monitor plano sin marca	Obsoleto, no funcional	Bien que no puede rendir y producir el beneficio deseado, con retraso técnico y/o tecnológico, no funcional para la entidad.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
66	1	731	Monitor plano aoc	Obsoleto, no funcional	Bien que no puede rendir y producir el beneficio deseado, con retraso técnico y/o tecnológico, no funcional para la entidad.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
67	1	736	Monitor plano Samsung	Obsoleto, no funcional	Bien que no puede rendir y producir el beneficio deseado, con retraso técnico y/o tecnológico, no funcional para la entidad.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019



68	1	1331	Monitor plano hp	Obsoleto, no funcional	Bien que no puede rendir y producir el beneficio deseado, con retraso técnico y/o tecnológico, no funcional para la entidad.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
69	1	9335	Monitor plano COMPAQ	Obsoleto, no funcional	Bien que no puede rendir y producir el beneficio deseado, con retraso técnico y/o tecnológico, no funcional para la entidad.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
70	1	1320	Monitor plano sin marca	Obsoleto, no funcional	Bien que no puede rendir y producir el beneficio deseado, con retraso técnico y/o tecnológico, no funcional para la entidad.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
71	1	en17998404 412f	Monitor plano Samsung	Obsoleto, no funcional	Bien que no puede rendir y producir el beneficio deseado, con retraso técnico y/o tecnológico, no funcional para la entidad.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
72	1	7110	Monitor plano COMPAQ	Obsoleto, no funcional	Bien que no puede rendir y producir el beneficio deseado, con retraso técnico y/o tecnológico, no funcional para la entidad.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019



Departamento del Quindío  
GOBERNACIÓN

73	1	664	Monitor Samsung plano	Obsoleto, no funcional	Bien que no puede rendir y producir el beneficio deseado, con retraso técnico y/o tecnológico, no funcional para la entidad.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
74	1	8325	Monitor plano hp	Obsoleto, no funcional	Bien que no puede rendir y producir el beneficio deseado, con retraso técnico y/o tecnológico, no funcional para la entidad.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
75	1	pe19h9iq90 1672t	Monitor Samsung plano	Obsoleto, no funcional	Bien que no puede rendir y producir el beneficio deseado, con retraso técnico y/o tecnológico, no funcional para la entidad.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
76	1	8190	Impresora marca Ecosta	Obsoleto, no funcional	Bien que no puede rendir y producir el beneficio deseado, con retraso técnico y/o tecnológico, no funcional para la entidad.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
77	1	8291	Impresora sin marca	Obsoleto, no funcional	Bien que no puede rendir y producir el beneficio deseado, con retraso técnico y/o tecnológico, no funcional para la entidad.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019



78	1	k2wv280978	Impresora marca Epson	Obsoleto, no funcional	Bien que no puede rendir y producir el beneficio deseado, con retraso técnico y/o tecnológico, no funcional para la entidad.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
79	1	9180	Impresora marca hp	Obsoleto, no funcional	Bien que no puede rendir y producir el beneficio deseado, con retraso técnico y/o tecnológico, no funcional para la entidad.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
80	1	7953	Impresora marca hp	Obsoleto, no funcional	Bien que no puede rendir y producir el beneficio deseado, con retraso técnico y/o tecnológico, no funcional para la entidad.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
81	1	8416	Impresora sin marca	Obsoleto, no funcional	Bien que no puede rendir y producir el beneficio deseado, con retraso técnico y/o tecnológico, no funcional para la entidad.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
82	1	5383	Impresora sin marca	Obsoleto, no funcional	Bien que no puede rendir y producir el beneficio deseado, con retraso técnico y/o tecnológico, no funcional para la entidad.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento del Quindío  
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019

83	1	7633	Impresora sin marca	Obsoleto, no funcional	Bien que no puede rendir y producir el beneficio deseado, con retraso técnico y/o tecnológico, no funcional para la entidad.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
84	1	8128	Impresora marca Ecosis	Obsoleto, no funcional	Bien que no puede rendir y producir el beneficio deseado, con retraso técnico y/o tecnológico, no funcional para la entidad.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
85	1	7958	Impresora marca Ecosis	Obsoleto, no funcional	Bien que no puede rendir y producir el beneficio deseado, con retraso técnico y/o tecnológico, no funcional para la entidad.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
86	1	8514	Impresora marca Ecosis	Obsoleto, no funcional	Bien que no puede rendir y producir el beneficio deseado, con retraso técnico y/o tecnológico, no funcional para la entidad.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
87	1	1280	Impresora marca Epson	Obsoleto, no funcional	Bien que no puede rendir y producir el beneficio deseado, con retraso técnico y/o tecnológico, no funcional para la entidad.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019



88	1	5071	Impresora marca Epson	Obsoleto, no funcional	Bien que no puede rendir y producir el beneficio deseado, con retraso técnico y/o tecnológico, no funcional para la entidad.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
89	1	852	Impresora marca hp	Obsoleto, no funcional	Bien que no puede rendir y producir el beneficio deseado, con retraso técnico y/o tecnológico, no funcional para la entidad.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
90	1	8197	Impresora marca hp	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento. Error en uno de sus componentes internos, fallos en el motor de arranque.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
91	1	en5493y0cz	Impresora sin marca	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
92	1	5282	Impresora marca hp	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019



93	1	9140	Impresora marca hp	Obsoleto, no funcional	Bien que no puede rendir y producir el beneficio deseado, con retraso técnico y/o tecnológico, no funcional para la entidad.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
94	1	cn89c294rw	Impresora marca hp	Obsoleto, no funcional	Bien que no puede rendir y producir el beneficio deseado, con retraso técnico y/o tecnológico, no cumple con los requisitos de buen funcionamiento en la entidad.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
95	1	1960	Impresora marca hp	Obsoleto, no funcional	Bien que no puede rendir y producir el beneficio deseado, con retraso técnico y/o tecnológico, no cumple con los requisitos de buen funcionamiento en la entidad.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
96	1	5743	Impresora marca hp	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
97	1	5260	Impresora marca Toshiba	Obsoleto, no funcional	Bien que no puede rendir y producir el beneficio deseado, con retraso técnico y/o tecnológico, no cumple con los requisitos de buen funcionamiento en la entidad.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019



98	1	5321	Impresora Toshiba	marca	Obsoleto, no funcional	Bien que no puede rendir y producir el beneficio deseado, con retraso técnico y/o tecnológico, no cumple con los requisitos de buen funcionamiento en la entidad.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE)
99	1	5381	Impresora	marca hp	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento, oxidado en mal estado.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE)
100	1	es8573b1r6	Impresora	marca hp	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE)
101	1	7962	Impresora Samsung	marca	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE)
102	1	mx11190QF M	Torre	hp	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE)

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento del Quindío  
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019

103	1	9550	Torre hp	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
104	1	5466	Torre hp	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
105	1	7103	Torre hp	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
106	1	7061	Torre Dell	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
107	1	20172	Torre hp	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento del Quindío  
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019

108	1	1373	Torre hp	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
109	1	5520	Torre Dell	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
110	1	1393	Torre hp	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
111	1	5453	Torre hp	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
112	1	1391	Torre hp	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).



REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento del Quindío  
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019

113	1	301703	Torre Lenovo	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
114	1	max4060FS m	Torre hp	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
115	1	5764	Torre hp	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
116	1	9697	Torre sin marca	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
117	1	1371	Torre COMPAQ	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.5 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019



118	1	6000	Torre hp	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
119	1	373	torre de Luxe	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
120	1	7695	Torre hp	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
121	1	837	Video Beam Panasonic	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
122	1	1509514281	Video Beam Epson	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento del Quindío  
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019

123	1	836	Video Beam Epson	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
124	1	830	Video Beam hp	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
125	1	22319	Ventilador Samurai	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
126	1	8923	Ventilador Samurai	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
127	1	9560	Ventilador Samurai	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento del Quindío  
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019

128	1	22459	Teléfono atyl	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
129	1	6673	Teléfono Alcatel	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
130	1	6664	Teléfono Alcatel	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
131	1	7057	Teléfono Panasonic	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
132	1	6668	Teléfono Alcatel	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).

*Handwritten signature/initials*

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento del Quindío  
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019

133	1	9336	Teléfono Acses.tel	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
134	1	9338	Teléfono Acses.tel	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
135	1	1303	Teléfono Panasonic	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
136	1	7180	Teléfono Panasonic	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
137	1	6653	Teléfono Alcatel	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	Si	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019



138	1	6680	Teléfono Alcatel	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
139	1	20912	Teléfono Alcatel	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
140	1	6655	Teléfono Alcatel	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
141	1	6667	Teléfono Alcatel	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
142	1	6672	Teléfono Alcatel	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento del Quindío  
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019

143	1	6665	Teléfono Alcatel	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
144	1	6659	Teléfono Alcatel	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
145	1	8503	Teléfono Panasonic	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
146	1	2440	Teléfono Panasonic	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
147	1	20173	Teléfono Alcatel	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019



148	1	20911	Teléfono Alcatel	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 bajo de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
149	1	20232	Teléfono Panasonic	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 bajo de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
150	1	7770	Teléfono Alcatel	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 bajo de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
151	1	9036	Teléfono Panasonic	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 bajo de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
152	1	9765	Teléfono Fantel	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 bajo de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).



REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento del Quindío  
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019

153	1	7649	Teléfono Alcatel	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
154	1	8504	Teléfono Panasonic	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
155	1	3051987	Teléfono Atlinks usa	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
156	1	9037	Teléfono Panasonic	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
157	1	9541	Teléfono Axess.tel	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019



158	1	8052	Teléfono Panasonic	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final reglados con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
159	1	20265	Teléfono sin marca	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final reglados con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
160	1	22275	Teléfono Aicatel	Obsoleto, no funcional	Bien que presenta desgaste, deterioro u obsolescencia física y no cumple con los requisitos de funcionamiento.	SI	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá como subsidiaria la 10.6 baja de bienes con destinación final reglados con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).

- R. Que aprobada la lista de bienes muebles para baja, se procederá a tramitar el mecanismo de Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, debiéndose ofrecer los bienes relacionados, mediante publicación en lista de la página web de la entidad territorial, del presente acto administrativo motivado.
- S. Que aprobada la baja y su destinación final, debe realizarse el descargue o retiro en el sistema de inventarios, los bienes identificados en el presente acto administrativo, siendo encargado de dicho procedimiento la Dirección de Almacén, quien realizará los trámites de baja según la modalidad establecida en la Resolución, su disposición final y las actas correspondientes, igualmente, deberá la Secretaría de Hacienda realizar los ajustes contables correspondientes.
- T. Que por disposición del Manual de Manejo y Administración de Bienes del Departamento del Quindío en el procedimiento de bajas, se remitió el proyecto de Resolución de bajas de los bienes inspeccionados a la Secretaría Administrativa con sus soportes, para su revisión y una vez surtida la revisión, se envió el proyecto de Acto Administrativo para el mismo procedimiento ante la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento.
- U. Que desarrollado el trámite anterior se procedió con la emisión del Acto Administrativo y se ordena comunicarse a las áreas respectivas para proceder de conformidad con su competencia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019



V. Que en mérito de lo expuesto, el Gobernador del Departamento del Quindío,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la baja de los siguientes bienes muebles aprobados en el Acta de Reunión Ordinaria del Comité Evaluador de Bajas y Altas de Bienes del Departamento del Quindío del día 18 de septiembre de 2019 y relacionados a continuación:

No.	Cantidad	Placa	Características del Elemento con solicitud de baja - 10ª Sesión Ordinaria Comité Evaluador de Altas y Bajas (18/09/2019)	
1	1	20343	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color verde, con rodachines dañados. En mal estado de conservación.	SI
2	1	6833	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color verde, con rodachines dañados. En mal estado de conservación.	SI
3	1	1170	Silla giratoria tipo director con brazos, de paño color negro, rodachines y pistón dañado. En mal estado de conservación.	SI
4	1	9611	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color verde y rodachines dañados. En mal estado de conservación.	SI
5	1	7096	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color verde con rodachines malos. En mal estado de conservación.	SI
6	1	20777	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color negro, tiene el pistón y rodachines dañados. En mal estado de conservación.	SI
7	1	22599	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color verde, tiene los rodachines dañados. En mal estado de conservación.	SI
8	1	7076	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color verde, con rodachines dañados. En mal estado de conservación.	SI
9	1	8381	Silla tipo director, sin brazos, espaldar en malla color negro, base tipo araña cromado, rodachines dañados. En mal estado de conservación.	SI
10	1	22780	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color azul, pistón y rodachines dañados. En mal estado de conservación.	SI
11	1	3103	Silla fija tipo conferencia con brazos, estructura metálica cromada y cordobán negro roto. En mal estado de conservación.	SI
12	1	8455	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color negro, con pistón y rodachines dañados. En mal estado de conservación.	SI
13	1	9059	Silla tipo director, sin brazos, cordobán color negro. En mal estado de conservación.	SI
14	1	20131	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color negro, pistón y carcasa de espaldar dañados. En mal estado de conservación.	SI
15	1	5760	Silla giratoria tipo secretaria, cordobán verde roto, pistón dañado y sin Rodachines. En mal estado de conservación.	SI
16	1	20108	Silla giratoria tipo secretaria de paño color gris, con roda chines y pistón dañados. En mal estado de conservación.	SI
17	1	20605	Silla tipo director sin brazos, espaldar en malla color negro reventado, sentadero paño color negro, espaldar reventado, base tipo araña cromado, roda chines dañados. Mal estado de conservación.	SI
18	1	7875	Silla tipo gerente con brazos, espaldar en malla color negro y cabecera en cordobán, sentadero paño color negro, base tipo araña cromado, con roda chines dañados. Mal estado de conservación.	SI
19	1	9048	Silla fija en madera con brazos, cordobán color negro roto. En mal estado de conservación.	SI
20	1	8364	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color negro, ergonómica, con pistones dañados. Mal estado de conservación.	SI
21	1	8085	Silla tipo secretaria de paño color negro, carcasa plástica, pistón dañado. En mal estado de conservación.	SI
22	1	20033	Silla giratoria tipo gerente con brazos, de paño color naranja, roda chines malos, pistón bueno. Mal estado de conservación.	SI
23	1	3102	Silla fija tipo conferencia con brazos, estructura metálica cromada, cordobán negro roto. En mal estado de conservación.	SI
24	1	20791	Silla tipo director con brazos, de paño color negro, sin roda chin, espaldar y pistón dañado. En mal estado de conservación.	SI
25	1	22531	Silla giratoria tipo director con brazos, de paño color azul, pistón dañado. En mal estado de conservación.	SI

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019



Departamento del Quindío  
GOBERNACIÓN

26	1	8273	Silla tipo trineo, cordobán verde. En mal estado de conservación.	SI
27	1	964	Silla en madera con brazos, torneado y tallado, cordobán color café. En regular estado conservación.	SI
28	1	6217	Silla fija, estructura metálica tipo salón, paño de color negro. Mal estado de conservación.	SI
29	1	1182	Silla giratoria tipo secretaria, sin brazos, paño de color verde, pistón bueno. Mal estado de conservación.	SI
30	1	9270	Silla giratoria tipo gerente con brazos, cordobán color azul, pistón y roda chinas dañados. Mal estado de conservación.	SI
31	1	1188	Silla giratoria tipo secretaria, sin brazos, paño color verde, espaldar suunto, pistón dañado. Mal estado de conservación.	SI
32	1	22772	Archivador en lámina cuatro gavetas, color vino tinto y negro pintura en regular estado, rieles desajustados, sin chapa y oxidado en la base. Regular estado de conservación.	SI
33	1	3406	Archivador metálico cuatro gavetas, color gris, pintura y cajones en regular estado, con algunos hundidos de la lámina por el costado izquierdo, primer cajón de arriba hacia abajo se encuentra pegado. En regular estado de conservación.	SI
34	1	249	Archivador metálico cuatro gavetas, sin chapa, color vino tinto y negro, pintura en regular estado y oxidado en la parte inferior de la base. Mal estado de conservación.	SI
35	1	2466	Archivador en madera cuatro gavetas color café, con cuatro chapas sin llave, en mal estado, con bruma en alguno de sus componentes como es en la tapa superior y en su base. Mal estado de conservación.	SI
36	1	22391	Archivador cuatro gavetas metálico color café, con chapas sin llave, tres de los cuatro cajones están bloqueados, pintura deteriorada. En mal estado de conservación.	SI
37	1	22830	Escritorio en madera tipo gerente, cinco cajoneras con tapa en cordobán café, dos de las chapas tienen sus llaves, el escritorio se encuentra rallado. En regular estado de conservación.	SI
38	1	20667	Escritorio en madera tipo presidente, color café oscuro y tres tapas en cordobán café, de los cuatro cajones uno de ellos no existe y otro está dañado. En mal estado de conservación.	SI
39	1	22486	Escritorio mesa computador, color café entre paño, tabla para teclado e impresora, CPU y pintura en mal estado. En mal estado de conservación.	SI
40	1	7520	Silla giratoria tipo secretaria, paño color negro sin rodachines y sin espaldar. En mal estado de conservación.	SI
41	1	9721	Silla fija en estructura metálica, cuatro patas y asiento en paño color gris sin espaldar. Mal estado de conservación.	SI
42	1	2556	Escritorio tipo holly metálico tres gavetas, solo tiene dos de ellos, con una pata reventada, tabla superior en madera forrada en formica. Mal estado de conservación.	SI
43	1	7198	Escritorio en madera tipo secretaria tres cajones, color madera, barnizado, rallado y sin chapas. En regular estado de conservación.	SI
44	1	3099	Archivador metálico cuatro gavetas, color gris, pintura y cajones en regular estado, gavetas en mal funcionamiento, presenta algunos hundidos en su lámina y oxidado en su base. En mal estado de conservación.	SI
45	1	7538	Escritorio en madera barnizado, tipo secretaria con dos cajones, falta uno de ellos. En mal estado de conservación.	SI
46	1	1172	Escritorio tipo secretaria dos cajones y base metálica con tabla de madera forrada en formica color blanco, porta cajones en color blanco, estructura niquelada, faltan los dos cajones. En mal estado de conservación.	SI
47	1	2115	Archivador metálico color vino tinto, cuatro gavetas sin chapas, base oxidada. En mal estado de conservación y funcionamiento.	SI
48	1	945	Escritorio tipo gerente en madera color café barnizado, cuatro cajones dañados. En mal estado de conservación y funcionamiento.	SI
49	1	20160	Archivador metálico cuatro gavetas, color gris, pintura en regular estado, gavetas sin chapas y con mal funcionamiento, la lámina presenta algunos hundidos y oxidación en su base. En mal estado de conservación.	SI
50	1	8336	Archivador metálico sin chapa, cuatro gavetas, color gris, pintura en regular estado, gavetas en mal funcionamiento, presenta hundimientos en la lámina, así como oxidación en su base. En mal estado de conservación.	SI
51	1	4534	Escritorio tipo secretaria sin cajón, en pésimo estado. En mal estado de conservación. Tiene una placa metálica 9604.	SI

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019



Departamento del Quindío  
GOBERNACIÓN

52	1	954	Escritorio tipo secretaria sin cajón, en pésimo estado. En mal estado de conservación. Tiene una placa metálica 2702.	SI
53	1	5472	Monitor plano hp	SI
54	1	5381	Monitor plano Acer	SI
55	1	20589	Monitor plano hp	SI
56	1	5455	Monitor plano hp	SI
57	1	1319	Monitor plano sin marca	SI
58	1	onn6061h5b	Monitor plano sin marca	SI
59	1	5435	Monitor plano sin marca	SI
60	1	1321	Monitor plano sin marca	SI
61	1	9085	Monitor plano sin marca	SI
62	1	1327	Monitor plano hp	SI
63	1	1334	Monitor plano sin marca	SI
64	1	1323	Monitor plano sin marca	SI
65	1	1342	Monitor plano sin marca	SI
66	1	751	Monitor plano aoc	SI
67	1	796	Monitor plano Samsung	SI
68	1	1331	Monitor plano hp	SI
69	1	9335	Monitor plano COMPAQ	SI
70	1	1320	Monitor plano sin marca	SI
71	1	cn17h91404412f	Monitor plano Samsung	SI
72	1	7110	Monitor plano COMPAQ	SI
73	1	664	Monitor plano Samsung	SI
74	1	8325	Monitor plano hp	SI
75	1	pe19h91404412f	Monitor plano Samsung	SI
76	1	8392	Impresora marca Ecosis	SI
77	1	8291	Impresora sin marca	SI
78	1	k2wv280978	Impresora marca Epson	SI
79	1	9180	Impresora marca hp	SI
80	1	7953	Impresora marca hp	SI
81	1	8416	Impresora sin marca	SI
82	1	5383	Impresora sin marca	SI
83	1	7633	Impresora sin marca	SI
84	1	8128	Impresora marca Ecosis	SI
85	1	7958	Impresora marca Ecosis	SI
86	1	8514	Impresora marca Ecosis	SI
87	1	1280	Impresora marca Epson	SI
88	1	5071	Impresora marca Epson	SI
89	1	852	Impresora marca hp	SI
90	1	8197	Impresora marca hp	SI
91	1	cn5493y0cz	Impresora sin marca	SI
92	1	5282	Impresora marca hp	SI
93	1	9140	Impresora marca hp	SI
94	1	cn89c254rw	Impresora marca hp	SI
95	1	1960	Impresora marca hp	SI
96	1	5743	Impresora marca hp	SI

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019



Departamento del Quindío  
GOBERNACIÓN

97	1	5260	Impresora marca Toshiba	SI
98	1	5321	Impresora marca Toshiba	SI
99	1	5281	Impresora marca hp	SI
100	1	es8571b1r6	Impresora marca hp	SI
101	1	7962	Impresora marca Samsung	SI
102	1	mod1190QFM	Torre hp	SI
103	1	9550	Torre hp	SI
104	1	5466	Torre hp	SI
105	1	7108	Torre hp	SI
106	1	7061	Torre Dell	SI
107	1	20172	Torre hp	SI
108	1	1373	Torre hp	SI
109	1	5520	Torre Dell	SI
110	1	1398	Torre hp	SI
111	1	5453	Torre hp	SI
112	1	1391	Torre hp	SI
113	1	301703	Torre Lenovo	SI
114	1	mad4060f5m	Torre hp	SI
115	1	5264	Torre hp	SI
116	1	9697	Torre sin marca	SI
117	1	1371	Torre COMPAQ	SI
118	1	6000	Torre hp	SI
119	1	373	torre de luxe	SI
120	1	7698	Torre hp	SI
121	1	837	Video Beam Panasonic	SI
122	1	5ef951428f	Video Beam Epson	SI
123	1	836	Video Beam Epson	SI
124	1	830	Video Beam hp	SI
125	1	22319	Ventilador Samurai	SI
126	1	8523	Ventilador Samurai	SI
127	1	9560	Ventilador Samurai	SI
128	1	22439	Teléfono alyt	SI
129	1	6673	Teléfono Alcatel	SI
130	1	6664	Teléfono Alcatel	SI
131	1	7057	Teléfono Panasonic	SI
132	1	6668	Teléfono Alcatel	SI
133	1	9336	Teléfono Access tel	SI
134	1	9338	Teléfono Access tel	SI
135	1	1303	Teléfono Panasonic	SI
136	1	7189	Teléfono Panasonic	SI
137	1	6653	Teléfono Alcatel	SI
138	1	6680	Teléfono Alcatel	SI
139	1	20912	Teléfono Alcatel	SI
140	1	6655	Teléfono Alcatel	SI
141	1	6667	Teléfono Alcatel	SI
142	1	6672	Teléfono Alcatel	SI
143	1	6665	Teléfono Alcatel	SI

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019



144	1	6659	Teléfono Alcatel	SI
145	1	8503	Teléfono Panasonic	SI
146	1	2440	Teléfono Panasonic	SI
147	1	20173	Teléfono Alcatel	SI
148	1	20911	Teléfono Alcatel	SI
149	1	20232	Teléfono Panasonic	SI
150	1	7770	Teléfono Alcatel	SI
151	1	9035	Teléfono Panasonic	SI
152	1	9765	Teléfono Fantel	SI
153	1	7649	Teléfono Alcatel	SI
154	1	8504	Teléfono Panasonic	SI
155	1	30519987	Teléfono Atiniks usa	SI
156	1	9037	Teléfono Panasonic	SI
157	1	9341	Teléfono Axes.tel	SI
158	1	8052	Teléfono Panasonic	SI
159	1	20265	Teléfono sin marca	SI
160	1	22275	Teléfono Alcatel	SI

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ordenar a la Dirección de Almacén del Departamento del Quindío, dar de baja de los registros de inventarios de la entidad departamental, una vez se formalice el acta respectiva del cumplimiento del mecanismo de destino final, y de los registros contables de conformidad con los procedimientos asignados, sobre los bienes relacionados en el artículo primero de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO:** Procédase con los siguientes mecanismos de destino final determinados para cada uno de los bienes dados de baja, así:

No.	Cantidad	Placa	Características del Elemento con solicitud de baja - 10ª Sesión Ordinaria Comité Evaluador de Altas y Bajas (18/09/2019)	
1	1	20345	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color verde, con rodachinas dañados. En mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
2	1	6833	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color verde, con rodachinas dañados. En mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
3	1	1170	Silla giratoria tipo director con brazos, de paño color negro, rodachinas y pistón dañado. En mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
4	1	9611	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color verde y rodachinas dañados. En mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
5	1	7096	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color verde con rodachinas malos. En mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019



Departamento del Quindío  
GOBERNACIÓN

6	1	20777	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color negro, tiene el pistón y rodachinas dañados. En mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
7	1	22599	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color verde, tiene los rodachinas dañados. En mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
8	1	7076	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color verde, con rodachinas dañados. En mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
9	1	8381	Silla tipo director, sin brazos, espaldar en malla color negro, base tipo araña cromado, rodachinas dañados. En mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
10	1	22780	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color azul, pistón y rodachinas dañados. En mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
11	1	3303	Silla fija tipo conferencia con brazos, estructura metálica cromada y cordobán negro roto. En mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
12	1	8455	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color negro, con pistón y rodachinas dañados. En mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
13	1	9059	Silla tipo director, sin brazos, cordobán color negro. En mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
14	1	20131	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color negro, pistón y carcasa de espaldar dañados. En mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
15	1	5760	Silla giratoria tipo secretaria, cordobán verde roto, pistón dañado y sin Rodachinas. En mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
16	1	20108	Silla giratoria tipo secretaria de paño color gris, con roda chines y pistón dañados. En mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
17	1	20605	Silla tipo director sin brazos, espaldar en malla color negro reventado, sentadero paño color negro, espaldar reventado, base tipo araña cromado, roda chines dañados. Mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
18	1	7875	Silla tipo gerente con brazos, espaldar en malla color negro y cabecera en cordobán, sentadero paño color negro, base tipo araña cromado, con roda chines dañados. Mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
19	1	9048	Silla fija en madera con brazos, cordobán color negro roto. En mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
20	1	8354	Silla giratoria tipo secretaria, de paño color negro, ergonómica, con pistones dañados. Mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019



Departamento del Quindío  
GOBERNACIÓN

21	1	6085	Silla tipo secretaria de paño color negro, carcasa plástica, pistón dañado. En mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
22	1	20033	Silla giratoria tipo gerente con brazos, de paño color naranja, roda chinas malos, pistón bueno. Mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
23	1	3102	Silla fija tipo conferencia con brazos, estructura metálica cromada, cordobán negro roto. En mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
24	1	20791	Silla tipo director con brazos, de paño color negro, sin roda chn, espalda y pistón dañado. En mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
25	1	22531	Silla giratoria tipo director con brazos, de paño color azul, pistón dañado. En mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
26	1	8273	Silla tipo trineo, cordobán verde. En mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
27	1	964	Silla en madera con brazos, torneado y tallado, cordobán color café. En regular estado conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
28	1	6217	Silla fija, estructura metálica tipo salón, paño de color negro. Mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
29	1	1182	Silla giratoria tipo secretaria, sin brazos, paño de color verde, pistón bueno. Mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
30	1	9270	Silla giratoria tipo gerente con brazos, cordobán color azul, pistón y roda chinas dañados. Mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
31	1	1188	Silla giratoria tipo secretaria, sin brazos, paño color verde, espalda suelto, pistón dañado. Mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
32	1	22772	Archivador en lámina cuatro gavetas, color vino tinto y negro pintura en regular estado, rieles desajustados, sin chapa y oxidado en la base. Regular estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
33	1	3406	Archivador metálico cuatro gavetas, color gris, pintura y cajones en regular estado, con algunos hundidos de la lámina por el costado izquierdo, primer cajón de arriba hacia abajo se encuentra pegado. En regular estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019



34	1	249	Archivador metálico cuatro gavetas, sin chapa, color vino tinto y negro, pintura en regular estado y oxidado en la parte inferior de la base. Mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
35	1	2466	Archivador en madera cuatro gavetas color café, con cuatro chapas sin llave, en mal estado, con broma en alguno de sus componentes como es en la tapa superior y en su base. Mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
36	1	22391	Archivador cuatro gavetas metálico color café, con chapas sin llave, tres de los cuatro cajones están bloqueados, pintura deteriorada. En mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
37	1	22830	Escritorio en madera tipo gerente, cinco cajoneras con tapa en cordobán café, dos de las chapas tienen sus llaves, el escritorio se encuentra rallado. En regular estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
38	1	20667	Escritorio en madera tipo presidente, color café oscuro y tres tapas en cordobán café, de los cuatro cajones uno de ellos no existe y otro está dañado. En mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
39	1	22486	Escritorio mesa computador, color café entre paño, tabla para teclado e impresora, CPU y pintura en mal estado. En mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
40	1	7520	Silla giratoria tipo secretaria, paño color negro sin rodachinas y sin espaldar. En mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
41	1	9721	Silla fija en estructura metálica, cuatro patas y asiento en paño color gris sin espaldar. Mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
42	1	2556	Escritorio tipo metálico tres gavetas, solo tiene dos de ellos, con una pata reventada, tabla superior en madera forrada en formica. Mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
43	1	7198	Escritorio en madera tipo secretaria tres cajones, color madera, barnado, rallado y sin chapas. En regular estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019



Departamento del Quindío  
GOBERNACIÓN

44	1	3099	Archivador metálico cuatro gavetas, color gris, pintura y cajones en regular estado, gavetas en mal funcionamiento, presenta algunos hundidos en su lámina y oxidado en su base. En mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
45	1	7533	Escritorio en madera barnizado, tipo secretaria con dos cajones, falta uno de ellos. En mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
46	1	1172	Escritorio tipo secretaria dos cajones y base metálica con tabla de madera forrada en formica color blanco, porta cajones en color blanco, estructura enrejada, faltan los dos cajones. En mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
47	1	2115	Archivador metálico color vino tinto, cuatro gavetas sin chapas, base oxidada. En mal estado de conservación y funcionamiento.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
48	1	545	Escritorio tipo gerente en madera color café barnizado, cuatro cajones dañados. En mal estado de conservación y funcionamiento.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
49	1	20160	Archivador metálico cuatro gavetas, color gris, pintura en regular estado, gavetas sin chapas y con mal funcionamiento, la lámina presenta algunos hundidos y oxidación en su base. En mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
50	1	8336	Archivador metálico sin chapa, cuatro gavetas, color gris, pintura en regular estado, gavetas en mal funcionamiento, presenta hundimientos en la lámina, así como oxidación en su base. En mal estado de conservación.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
51	1	4534	Escritorio tipo secretaria sin cajón, en pésimo estado. En mal estado de conservación. Tiene una placa metálica 9604.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
52	1	954	Escritorio tipo secretaria sin cajón, en pésimo estado. En mal estado de conservación. Tiene una placa metálica 2702.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Bajas por destrucción.
53	1	5472	Monitor plano hp.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción [RATE].

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019



54	1	5381	Monitor plano Hacer.	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
55	1	20539	Monitor plano hp	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
56	1	5455	Monitor plano hp	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
57	1	1319	Monitor plano sin marca	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
58	1	one6061H5u	Monitor plano sin marca	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
59	1	5435	Monitor plano sin marca	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
60	1	1321	Monitor plano sin marca	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
61	1	9085	Monitor plano sin marca	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
62	1	1327	Monitor plano hp	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
63	1	1334	Monitor plano sin marca	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
64	1	1323	Monitor plano sin marca	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
65	1	1342	Monitor plano sin marca	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019



Departamento del Quindío  
GOBERNACIÓN

66	1	731	Monitor plano aoc	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
67	1	736	Monitor plano Samsung	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
68	1	1331	Monitor plano hp	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
69	1	9335	Monitor plano COMPAQ	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
70	1	1320	Monitor plano sin marca	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
71	1	en17b9H40412f	Monitor plano Samsung	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
72	1	7110	Monitor plano COMPAQ	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
73	1	664	Monitor plano Samsung	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
74	1	8025	Monitor plano hp	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
75	1	pe19n9Iq903672:	Monitor plano Samsung	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
76	1	8190	Impresora marca Ecosis	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
77	1	8291	Impresora sin marca	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019



78	1	k2ww28097B	Impresora marca Epson	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
79	1	9180	Impresora marca hp	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
80	1	7953	Impresora marca hp	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
81	1	8416	Impresora sin marca	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
82	1	5383	Impresora sin marca	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
83	1	7633	Impresora sin marca	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
84	1	8128	Impresora marca Ecosis	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
85	1	7958	Impresora marca Ecosis	En primera instancia publicación para trámite por 10.6. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
86	1	8514	Impresora marca Ecosis	En primera instancia publicación para trámite por 10.6. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
87	1	1280	Impresora marca Epson	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.5 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
88	1	5071	Impresora marca Epson	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
89	1	852	Impresora marca hp	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019



Departamento del Quindío  
GOBERNACIÓN

90	1	8197	Impresora marca hp	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
91	1	cn1493y0cz	Impresora sin marca	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
92	1	5282	Impresora marca hp	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
93	1	9140	Impresora marca hp	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
94	1	cn89c294rw	Impresora marca hp	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
95	1	1960	Impresora marca hp	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
96	1	5743	Impresora marca hp	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
97	1	5260	Impresora marca Toshiba	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
98	1	5321	Impresora marca Toshiba	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
99	1	5281	Impresora marca hp	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
100	1	es8571b1r6	Impresora marca hp	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
101	1	7962	Impresora marca Samsung	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019



Departamento del Quindío  
GOBERNACIÓN

102	1	mx1190CFM	Torre hp	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
103	1	9550	Torre hp	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
104	1	5466	Torre hp	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
105	1	7103	Torre hp	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
106	1	7061	Torre Dell	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
107	1	20172	Torre hp	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
108	1	1979	Torre hp	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
109	1	5520	Torre Dell	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
110	1	1393	Torre hp	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
111	1	5453	Torre hp	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
112	1	1391	Torre hp	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
113	1	301703	Torre Lenovo	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019



Departamento del Quindío  
GOBERNACIÓN

114	1	mx44060f5m	Torre hp	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
115	1	5264	Torre hp	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
116	1	9697	Torre sin marca	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
117	1	1371	Torre COMPAQ	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
118	1	6000	Torre hp	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
119	1	373	torre de Luxe	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
120	1	7693	Torre hp	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
121	1	857	Video Beam Panasonic	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
122	1	151f951428f	Video Beam Epson	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
123	1	836	Video Beam Epson	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
124	1	890	Video Beam hp	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
125	1	22319	Ventilador Samurai	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019



126	1	8923	Ventilador Samurai	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
127	1	9560	Ventilador Samurai	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
128	1	22439	Teléfono atyl	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
129	1	6673	Teléfono Alcatel	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
130	1	6664	Teléfono Alcatel	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
131	1	7057	Teléfono Panasonic	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
132	1	6668	Teléfono Alcatel	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
133	1	9336	Teléfono Access.tel	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
134	1	9338	Teléfono Access.tel	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
135	1	1303	Teléfono Panasonic	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
136	1	7189	Teléfono Panasonic	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
137	1	6653	Teléfono Alcatel	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019



138	1	6680	Teléfono Alcatel	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
139	1	20912	Teléfono Alcatel	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
140	1	6655	Teléfono Alcatel	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
141	1	6667	Teléfono Alcatel	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
142	1	6672	Teléfono Alcatel	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
143	1	6665	Teléfono Alcatel	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
144	1	6659	Teléfono Alcatel	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
145	1	8503	Teléfono Panasonic	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
146	1	2440	Teléfono Panasonic	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
147	1	20173	Teléfono Alcatel	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
148	1	20911	Teléfono Alcatel	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
149	1	20232	Teléfono Panasonic	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019



150	1	7770	Teléfono Alcatel	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
151	1	9006	Teléfono Panasonic	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
152	1	9765	Teléfono Foneel	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
153	1	7649	Teléfono Alcatel	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
154	1	8504	Teléfono Panasonic	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
155	1	30519987	Teléfono Atlinks usa	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
156	1	9037	Teléfono Panasonic	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
157	1	5341	Teléfono Axxess.tel	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
158	1	8052	Teléfono Panasonic	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
159	1	20265	Teléfono sin marca	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).
160	1	22275	Teléfono Alcatel	En primera instancia publicación para trámite por 10.4. Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre entidades Estatales con manejo adecuado para destinación final con normas ambientales, en caso de no existir solicitud se procederá a 10.6 Baja de bienes con destinación final regladas con Normas Ambientales por Destrucción (RAEE).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 07808 DEL 24 DE SEPT 2019



**ARTÍCULO CUARTO:** Ordénese la publicación de la lista de bienes muebles para baja, del presente acto administrativo, con mecanismo principal de Enajenación de Bienes Muebles a Título Gratuito entre Entidades Estatales, con ofrecimiento en la página web del Departamento del Quindío, para que la Entidad Estatal interesada en adquirir estos bienes a título gratuito, lo manifieste por escrito dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de publicación y en caso de no presentarse solicitud alguna, procédase al mecanismo de Baja que se determinó como subsidiario para los bienes mencionados.

**ARTÍCULO QUINTO:** Ordénese a la Dirección de Almacén Departamental, perteneciente a la Secretaría Administrativa, desarrollar el descargue o retiro en el sistema de inventarios de los bienes identificados en el presente acto administrativo y realizar los actos de baja según la modalidad establecida y su disposición final, igualmente, deberá la Secretaría de Hacienda realizar los ajustes contables correspondientes.

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su promulgación.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Armenia, Quindío a los 24 días del mes de septiembre de 2019.

  
**CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ**  
Governador del Departamento del Quindío

- Proyectó y Elaboró: Paola Andrea Galindo Marín, Contratista Dirección de Almacén *AM*
- Revisó: Jennifer Jaramillo Valencia, Contratista Dirección de Almacén *K*
- Revisó: Esteban Grajales Oro, Director de Almacén *AM*
- Revisó: Catalina Gómez Restrepo, Secretaría Administrativa *AM*
- Revisó: Juan David Hoyos Montes, Director de Recursos Fiscales *AM*
- Revisó: Gieló López Gubiérrez, Secretaría Jurídica y de Contratación *AM*
- Revisó: José Duvarí Lizarazo Cubillos, Jefe Oficina de Control Interno de Gestión *Duvarí*
- Revisó: Luz Elena Mejía Cardona, Secretaria de Hacienda *AM*
- Revisó: Cesar Augusto Rincón Zuluaga, Secretario de Salud *AM*
- Revisó: Francisco Javier López Sepúlveda, Secretario de Educación *AM*
- Revisó: Jaime Alberto Llano Chaparro, Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones *AM*
- Revisó: Jafet Piñez Penagos, Jefe del Área de Contabilidad *AM*
- Revisó: Víctor Alfonso Vélez Muñoz, Director de Asuntos Jurídicos, Conceptos y Revisiones *AM*